

C I R C U L A R CSJBOC20-26

Fecha: 26 de febrero de 2020

Para: DESPACHOS JUDICIALES DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE CARTAGENA Y SAN ANDRÉS, ISLA

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR

Asunto: “Difusión del oficio 2-2020-214 del 7 de febrero de 2020 de la Dirección Nacional de Inteligencia”

Señores servidores judiciales:

De acuerdo a lo decidido en la sesión del 19 de febrero de 2020, se les informa que se recibió el oficio PCSJO20-232 del 13 de febrero de 2020, suscrito por el doctor José Manuel Dangong Martínez, en calidad de magistrado auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, por medio del cual remite el oficio 2-2020-214 del 7 de febrero de 2020 de la Dirección Nacional de Inteligencia, firmado por el doctor Rodolfo Amaya Kerquelen, Director General, mediante el cual se solicita transmitir a los despachos judiciales de cada distrito judicial, información relacionada con la asignación de funciones derivadas de la liquidación del Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-, por lo que con base en el principio de colaboración armónica entre entidades estatales, consagrado por el artículo 113 de la Constitución Política Colombiana, así se procede.

Cordialmente,



IVÁN EDUARDO LATORRE GAMBOA
Presidente

MP IELG/KUM